INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							15	12	22	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	**DEL 03 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE**									
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	**CD – DP No. 2414-2022**									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA LUCIA VARGAS HOLGUIN									
C.C. o N.I.T	**C.C. No.** 43.252.405									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		**03**	**12**	**22**	
FECHA DE INICIO	03	12	22	**FECHA DE TERMINACIÓN**			30	06	23	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$32.315.871**			**FORMA DE PAGO**			Mensual			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**SIIF No 163922 del 13-09-2022**			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			76122			
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	MARIA ISABEL DAZA LOPEZ									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$218.600
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$279.800
Pago aporte de ARL obligatorio.	$9.200
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**

Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se ejecuta el presente contrato de manera virtual ante los usuarios y demás autoridades públicas en atención a las necesidades y los procesos asignados por parte de la supervisión del contrato
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría	Desde la fecha de corte de la presentación de informe, fueron programadas 16 audiencias, correspondiente a 10 audiencias de garantías de las cuales se declaró fallida 1 por parte de la víctima quien no se conectó a la diligencia, y 6 audiencias de conocimiento, de las cuales no se realizaron 2, una por causa de la fiscalía ya que solicito aplazamiento y otra por solicitud del despacho por reorganización del mismo.
Asistir a las barras de defensores públicos por la defensoría del pueblo	Desde la fecha de corte para la presentación de informe se asiste a dos barras académicas realizadas por el doctor Luis Fernando Aguirre en las siguientes fechas: noviembre 23 se aborda el tema de prueba de corroboración periférica, y el día 7 de diciembre se aborda el tema prueba de refutación, ambas fechas tuvieron un horario de 7:00am a 8:30am.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados.	Para el diseño de las estrategias se tuvieron en cuenta los elementos que aporto la fiscalía para audiencias preliminares y descubrimiento probatorio em audiencias de acusación, se realizan varias entrevistas a los usuarios con el objeto de tomar la decisión que mas les convenga ante su situación jurídica, esto es, realización de preacuerdos, allanamiento a cargos y posterior pago de perjuicios o en algunos de los procesos se llega a la etapa de juicio oral verificando antes que el usuario que cuente con elementos que puedan aportar para su presunción de inocencia.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública	Se cuenta a la fecha con 8 personas privadas de la libertad con los cuales se tiene comunicación constante a través de sus familiares por medio de llamadas telefónicas en donde se les informa el estado actual de los procesos, de las fechas de audiencias, y en algunos casos pagos de perjuicios, se les aporta los datos de esta defensora para que quienes se encuentren en centros de reclusión puedan comunicarse y validar las estrategias defensivas, para la presentación de este informe se suman dos personas privadas de la libertad con quienes en las primeras audiencias se tuvo un primer contacto con ellos y se les aporta los datos de esta defensa para tener comunicación, finalizando así este informe con 10 personas privadas de la libertad. De igual manera, con los demás usuarios que no se encuentran privados de la libertad también se tiene comunicación, con el fin de recordar fechas de audiencias y solicitar elementos para su estrategia defensiva.

OBSERVACIONES
N/A

N/A: No aplica.

Anexos:

DIANA LUCIA VARGAS HOLGUIN
NOMBRE DEFENSOR